



Honorable Concejo Deliberante
DE
HUINCA RENANCÓ
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

ORDENANZA N° 1227/2012.-

VISTO:

Que resulta necesario realizar el recambio del vehículo que utiliza el Departamento Ejecutivo Municipal, en sus funciones específicas dentro y fuera de la localidad, y

CONSIDERANDO:

Que dicho vehículo debe encontrarse en perfectas condiciones de uso, puesto que con el mismo se realizan los traslados semanales a la Capital Provincial, con motivo de las gestiones que personalmente realiza el Intendente Municipal.-

Que el actual móvil, Renault modelo Kangoo, data de principios de 2009, y tiene un registro intensivo de uso, por lo que, a fines de evitar ulteriores devaluaciones del modelo, -por transcurso del tiempo y el uso -se prevé la posibilidad de realizar un recambio del mismo.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCÓ

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA


Art.1º).- AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar el recambio del móvil que es utilizado usualmente en gestiones de carácter oficial por el Sr. Intendente Municipal de Huinca Renancó y otros funcionarios del Gabinete Municipal que el mismo autorice.-

Art.2º).- DESAFÉCTASE del Parque Automotor Municipal y del Inventario Municipal, el vehículo que obedece a las siguientes características, según Título del Automotor -Certificado N° 19291228: Dominio: HYO939 -Marca: Renault -Modelo Kangoo Sportway 1.6 ABCP 2P -Sedan 4 puertas - Motor Renault N° K4MJ730Q045908 -Chasis N° 8AIKCI0259L229924 -Año 2009.-


Art.3º).- FACÚLTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las actuaciones administrativas correspondientes a fin de llevar a cumplimiento lo dispuesto en el Art. 1º) precedente, tomando la oferta más conveniente a los intereses municipales, ofreciendo como parte de pago del nuevo vehículo, el actual móvil cuyo recambio se autoriza.-

Art.4º).- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Huinca Renancó, en sesión ordinaria de fecha ocho de marzo de dos mil doce.-


María Graciela Quevedo
Secretaría -H.C.D.




CARLOS ALBERTO OPIZZO
Vicepresidente 1º a C/ Presidencia
H. Concejo Deliberante

CONTROL R.A.L.C.

19291228

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional: REGISTRO HUINCA RENANCO

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO: HY0939

el Automotor, identificado por:

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación A-0942576/007707/1803

Fábrica: RENAULT ARGENTINA S.A.

Marca: RENAULT

Modelo: KANGOO SPORTWAY 1.6 AROP 2P

SEDAN 4 PTAS

Motor Nro.: K4MJ7300045908

Chasis Nro.: 8A1KC10259L229924

Titular: Nros. 1 MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCO

Tit. Desde: 31/03/2009

Forc. Tit.: 100.0%

Documento F. Jca. Nro.: 30-99910149-2 Estado Civil: No Corresponde

F. Inscr.: 01/12/1901

Domicilio - Calle: IGJ: DECRPROV
SUIPACHA Y LARRIDA

Form. 384: Deberá acreditar

Nro.: 674 Piso: Dpto:

alidad: HUINCA RENANCO/GRAL. ROCA

C.F.: 6270 Pcia.: CORDOBA

19291228

OBSERVACIONES

Mca. Motor: RENAULT

Mca. Chasis: RENAULT

F. Inscr. Inic.: 31/03/2009 MOD/ANO: 2009 Usa: Privado

Carrocería: NO INFORMADO Carga: Pesos: 1089 Kg

Cód. Autom.: 03337UN121091100500262010B9005000945

Cnt. Placas: Original Const. Acep. Okms: No

Imp. Emerg.: DEROGADO D.N. 973/00

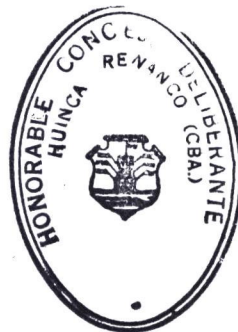
REVISION TECNICA OBLIGATORIA: Nro. de Objeto: 3959910 ORIGINAL

Fecha Vto. RTQ: 31/03/2012

CEBULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 03118281

F. Emisión: 31/03/2009

F. Vencimiento: 31/03/2010 ORIGINAL



CARLOS ALBERTO OPIZZO
Vicepresidente 1º a C/ Presidencia
H. Concejo Deliberante

Datos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:

Adq.: A Título oneroso C.Bien: No corresponde

PRENDAS: GRADO: 1 FECHA: 31/03/2007 FECHA REINS.: MONTO: \$ 34952.97 CLAUS. AJUSTE: NO: 1602. TIPO: 04930394

DEUDOR PRENDARIO: MUNICIPALIDAD DE HUINCA RENANCO T. DOC. P. Jca

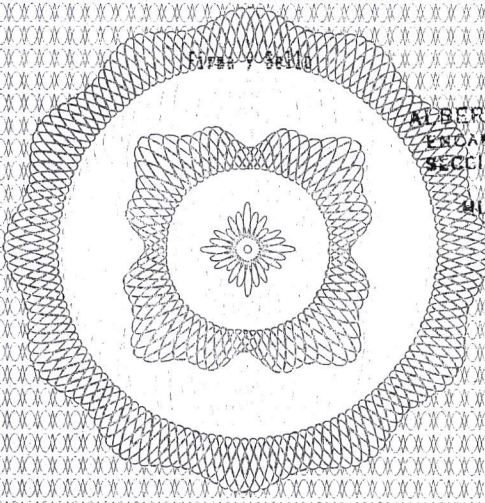
ACREEDOR PRENDARIO: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS T. DOC. D. U. J. B. HP. DOC.: 33519901295

F. U. S. M. DE ORD 01744

ENDOSO: 0.00 PRARATIA: NO

DEBERA GRABAR CRISTALES

Registro Seccional REGISTRO HUINCA RENANCO, HUINCA RENANCO, a los 31 días del mes de Marzo de 2009.



Alberto Matelich Castro
ENCARGADO TITULAR REGISTRO
SECCIONAL DE LA PROPIEDAD
DEL AUTOMOTOR
HUINCA RENANCO (CBAN)